

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 23 de Mayo de 1902

Año XXXI. Núm. 8.749

FALTA ASUNTO

Así se explica que se comenten las cosas pequeñas.

Se ha notado que los decretos del Rey dicen que los ministros continúan encargados del despacho de sus departamentos, sin las formalidades que otras veces se acostumbraba escribir. ¿Y eso qué importa?

Se ha notado que la alocucion del Rey a la nacion española no lleva firma de ministros que la refrende. ¿Y para qué hacia falta?

Cuanto menos intermediarios entre el pueblo y el Rey, mejor que mejor.

Otras cosas habrá que exigir al gobierno, y censurarle por sobras a omisiones impertinentes. Y no debe ser la menor causa de censura este jolgorio continuado de quince días, comenzado con un gobierno en crisis, un Parlamento confundido por grupos y disidencias y unos partidos gobernantes estudiando su programa.

Las fórmulas cancellerescas son lo de menos. La tendencia que palpita en la alocucion primera del Rey, a propósito de las responsabilidades, nos parece excelente. No queremos un solo poder directivo; pero sí el carácter de moderador y árbitro en el monarca. Preferimos el Rey a los políticos. Y la union del Rey, el pueblo y el ejército, a todo.

Bien está que continúe el sistema, pero sin soñar en sus bondades absolutas, ya desmentidas, y sin caer en confianzas ciegas perniciosísimas.

Sean lo que sean los partidarios de las fórmulas, hay que olvidar la rutina y dirigirse principalmente al Monarca. El Rey ha jurado la Constitución no porque el Parlamento lo determinara, sino porque era Rey. Fué el primer acto de la soberanía. Ha tomado la Corona porque era suya, según la ley que se dió la nacion misma. Y la mayor esperanza del país no está al presente en el ministerio ni en las oposiciones; en los personajes ni en las medianías—sí es que unos y otras son cosa diferente,—está en el Monarca, está en creer que D. Alfonso XIII será un Rey como lo fué su padre D. Alfonso XII, valeroso, confiado en el pueblo, hombre de su tiempo, y con mas amor a la gloria que a la vida.

Para las cosas de segundo y tercer orden falta ya público. No son asunto que interese a nadie. Volvemos afortunadamente a los tiempos clásicos en que no figuraba el convencionalismo como palabra autorizada ni consentida en público. Lo que pierde el régimen parlamentario debe ganarlo la monarquía. Y quién sabe si en la bancarrota de la economía clásica, en las contradicciones de la democracia individualista, no habra padecido también aquella teoría de la accidentalidad de las formas de gobierno y será preciso volver la vista a mayores acentos e intervenciones de nuestra gran magistratura.

Pronto lo dirá el porvenir.

Y esta será la sustancia de la discusión y la polémica. Hasta entonces faltará asunto de que tratar porque los directores de la cosa pública han acordado que continúen las fiestas, y estamos aun en la mitad de los regocijos oficiales.

JUSTO HOMENAJE A LA REINA REGENTE

El decreto firmado por el Rey D. Alfonso concediendo honores a su augusta madre dice así:

«Queriendo dar testimonio del entrañable cariño que profesamos a nuestra augusta madre y del gran afecto que le profesamos la nacion, regida por ella durante 16 años, en los cuales se inspiró siempre en las tradiciones de mi augusto padre para mantener y estrechar los lazos entre el trono y los ciudadanos, etc.

Vengo en disponer que goce del rango, homenajes y preeminencias de reina consorte, ocupando el mismo lugar en los actos oficiales que la reina mi esposa en el caso de que yo contraiga matrimonio.»

INAUGURACIÓN REGIA

Ayer tarde a las cinco ha inaugurado S. M. el Rey las obras de emplazamiento en el Retiro del monumento a D. Alfonso XII en lo que fué embarcadero, y el acto ha resultado de una brillantez extraordinaria contribuyendo a ello los esplendores de la corte, la presencia de los príncipes y sus séquitos, de las embajadas extraordinarias, del cuerpo diplomático permanente y de hermosas y elegantes damas.

SS. MM. y AA. fueron al lugar de la ceremonia por el paseo de Chile, parte de cuyo trayecto alfombraban ricos tapices de palacio.

Imenso gentío se agolpaba a uno y otro lado con los deseos de ver y saludar al Rey y a la Reina que fueron acogidos con incesantes aclamaciones.

El Rey vestía de Capitán General con la banda de Carlos III. La Reina, la princesa y las infantas doña Teresa doña Isabel y doña Eulalia llevaban elegantes y sencillos trajes de paseo.

Se dirigieron al pabellón régio que se levanta frente a la tribuna en anfiteatro y allí, rodeados de los príncipes de los ministros de la Corona, excepto el Sr. Sagasta, y de los individuos de la junta de la estatua, se verificó el acto oficial.

El Rey tenía a su derecha a la princesa de Asturias, al gran duque Waldimiro, al príncipe Alberto de Prusia y al duque de Saboya y a la izquierda a la Reina y a las infantas D.ª María Teresa doña Isabel y doña Eulalia.

Leyó la memoria del monumento el marqués de Valdeiglesias y luego destacándose el Sr. Romero Robledo pronunció ante S. M. el Rey un elocuente

sentido y discreto discurso, ensalzando el Recuerdo de Alfonso XII y las virtudes y abnegaciones de la Reina Regente; señalando la época presente como época de reparaciones de desdichas sufridas y haciendo votos porque el nuevo reinado siga la hermosa e impecable huella del reinado de D. Alfonso XII, identificándose el Rey con su noble pueblo e inspirándose siempre en los generales intereses del país.

S. M. leyó el siguiente discurso:

«Antes de contestar al saludo del presidente de la comisión, paréceme justo dirigir el mío a los príncipes enviados extraordinarios, embajadores y ministros de las naciones que tan brillante prueba me han dado de consideración y simpatía al honrar con su presencia mi advenimiento al trono de mis mayores, Dios me asista en él y ponga mi entendimiento a la altura de mi voluntad.

«Grande es también mi gratitud a los individuos de la Junta que han preparado este solemne acto y que seguramente serán tan fieles servidores míos como lo fueron de mi padre a quien en este instante todos recordamos.

«Ellos y todos los españoles, a quienes llamo en mi ayuda, facilitarán el logro de los más vivos anhelos de mi alma; y haciéndome fácil el cumplimiento del deber, procurarán conmigo para el país el desenvolvimiento de su riqueza, el progreso ordenado de los bienes materiales y la tranquilidad moral tan necesaria para la felicidad de los pueblos.

«En mi firme empeño de realizar estos propósitos, no he de olvidar nunca los grandes ejemplos que me legó mi malogrado padre, ni la santa abnegación de mi buena madre a quien tantos desvelos causaron las vicisitudes de mi infancia y las graves responsabilidades de la gobernación del Reino.

«Con todos estos auxilios y con la protección de la Divina Providencia, sabré conservar la tradición gloriosa de la monarquía española, y mi reinado será, a la sombra de la paz, el reinado del derecho y de la justicia para todos.»

Enseguida reestido de pontifical y asistido del clero de San Jerónimo, bendijo la primera piedra el nuncio de Su Santidad.

D. Alfonso XIII hechó una paletada de argamasa y luego otra por su propia iniciativa.

Después lo hicieron S. M. la Reina, los príncipes de Asturias, las infantas, los príncipes extranjeros y los individuos de la Junta.

El aillar descendió solemnemente tocando la música de alabarderos la Marcha Real fusilera y teniendo los cordones de seda S. M. el Rey y su augusta madre.

Los vívas al Rey y a la Reina con algunos para la infanta doña Isabel, se sucedían sin cesar. El entusiasmo era general y difícil de describir.

Los Reyes y toda su brillante comitiva se encaminaron al pabellón donde está el proyecto reducido del monumento a D. Alfonso XII, abriéndose paso con dificultad, y viéndose confundidas las personas reales con el numeroso público de las tribunas que bajó de ellas para ver y aclamar al Rey.

El desfile de la corte fué una continuada marcha triunfal desde el lugar de la ceremonia hasta la puerta de Alcalá, donde había millares de personas a uno y otro lado confundiendo los que iban en lujosos trenes con las inmensas masas del pueblo.

Los reyes han asistido a la ceremonia con el escuadrón de Escolta Real.

En un coche iban SS. MM. con la infanta doña María Teresa y en otro la princesa de Asturias, la infanta doña Isabel y la infanta doña Eulalia.

La tarde ha sido hermosa y espléndida.

NOTICIAS

Paris 20.

Cronstadt.—A las ocho de la mañana ha sido divisada la escuadra francesa a través de la niebla.

Cronstadt.—Hace un frío muy intenso en el puerto imperial donde debe desembarcar el presidente de la república francesa. Llueve a intervalos. La parte baja del canal está aún obstruida por enormes témpanos de hielo.

Las estaciones del trayecto entre San Petersburgo a Peterhof están adornadas con profusion de banderas y mástilos, con inscripciones de ¡Viva Francia!

Peterhof.—A las 9 y 10 minutos han llegado el Czar y el Czarevitch. Inmediatamente se han embarcado a bordo del yate «Alejandra» para salir al encuentro de M. Loubet, acompañados de MM. Lansdorf, conde de Montebllo, gran duque Alejo, el ministro de Marina y un séquito brillante.

Cronstadt.—El «Montcalm» ha llegado a la rada y ha sido saludado con las saivas de ordenanza.

El gran duque Alejo irá a bordo del «Montcalm» para acompañar a M. Loubet al «Alejandra». Los habitantes de Cronstadt se han situado en grandes masas en la muralla, apesar del mal tiempo que reina, y prorrumpen en aclamaciones entusiastas. Doscientas ó trescientas embarcaciones surcan la rada, tripuladas por individuos de la colonia francesa y de la aristocracia rusa.

Antes de salir del «Montcalm» monsieur Loubet ha pasado revista a la escuadra rusa.

Peterhof.—M. Loubet ha llegado a bordo del «Alejandra»; la recepción por parte del Czar ha sido muy cordial.

Peterhof.—El yate «Alejandra» ha atracado á las doce. M. Loubet ha sido el primero en desembarcar y ha estrechado la mano á los grandes dignatarios que le aguardaban en el muelle. M. Loubet y el Czar se han dirigido en carruaje á la estacion y el tren imperial les ha conducido, en compañía de MM. Delcassé y Lamsdorf y otros personajes, á Tsarkoieselo, habiéndose servido un almuerzo en el mismo tren.

Se confirma el rumor de que Waldek Rousseau, considerando realizado su programa, está decidido á dimitir antes del día primero de junio dejando á M. Loubet el cuidado de constituir un gabinete salido de la nueva Cámara de los diputados.

Fort de France.—Ayer tarde fueron arrasadas en Basse Pointe por una repentina crecida del río varias casas y más de cincuenta quedaron llenas de lodo, pero no ocurrió ninguna desgracia personal.

El Consejero de Estado M. Jacquin ha dirigido al ministro de Justicia una carta, en la que le dice que presente la dimisión de su cargo, porque no le es posible desempeñar ya debidamente sus obligaciones profesionales después de un drama que ha quebrantado sus sentimientos más íntimos. M. Jacquin era amigo de la familia Humbert.

Tsarkoieselo.—El Czar y M. Loubet han llegado á la una y cuarenta minutos. El Czar ha acompañado á M. Loubet al palacio donde se aloja, y luego M. Loubet ha ido á visitar al emperador y la emperatriz.

Santo Tomás.—A las seis de la mañana de hoy se han oído en dirección al Sudoeste, ó sea de la Martinica, algunas detonaciones, pero nada más violentas que las del día 7 del actual.

Se ha avisado al tribuna de Narbonne que el chateau de Colegrán, propiedad de la familia Humbert, ha sido adquirido por la noche última en circunstancias análogas al asunto del chateau de Vives-Eame, perteneciente también á los Humbert.

Los señores puesteros de la flaca han sido rotos. Se ignora la importancia del robo.

LO DEL DÍA

No se aparta de nuestra mente, ni se apartará de ella por mucho que vivamos, el recuerdo tristísimo de los desastres con que terminó para España el siglo XIX. Pero estos días parece que se alivie el peso que oprime al corazón y que un aura de esperanzas reaníme nuestro espíritu. Algunos factores favorables para el reinado de D. Alfonso XIII se han situado en el mundo.

No se fundan estas esperanzas solamente en el afecto y la simpatía con que saludan todas las clases sociales al joven monarca; en las solemnidades brillantísimas de su advenimiento al trono hay otra nota lisonjera que resalta. El Correo en estos términos: «Por de pronto se ve que en Europa y en la América latina conservamos una consideración que solo nuestro país mismo se empeña á mermar.»

Nosotros, mas que los extranjeros, nos obstinamos, por querellas, pasiones e impacencias, en empequeñecer aque-

llas buenas impresiones y en ofrecernos en un estado de pequeñez, de discordia y de desconfianza, que no corresponden á la realidad de las cosas.

La monarquía española conserva, á pesar de todos los quebrantos, un respeto y una vitalidad, á que, sin duda, ha contribuido en los últimos tiempos la conducta de la reina regente; pero que, de todos modos, se han hecho patentes en las nobles palabras que los príncipes extranjeros y los enviados extraordinarios han expresado al presentar sus credenciales en Palacio.

Notase, en efecto, que hay algo más que la obligada cortesía internacional, en la consideración con que es tratada España por las naciones extranjeras. Parece como que quieren darnos una satisfacción por el abandono en que nos dejaron cuando fuimos fuertemente espoliados de nuestro imperio colonial.

Aunque aplazadas hasta después de la jura del rey las cuestiones políticas planteadas en el último Consejo como consecuencia de los debates habidos en las Cámaras, no dejan de menudear los comentarios acerca de la respectiva situación de los distintos elementos políticos y los cálculos sobre el probable desenlace de la crisis.

Un colega dice que los canalejistas, tan intransigentes hace pocos días, se contentan ahora con sostener que el ministro de Obras públicas ha triunfado de los señores duque de Almodóvar y Moret, si bien insisten en que aquel mantenga su dimisión, interín no se aprueba el proyecto de ley sobre Asociaciones y se acuerde reanudar las sesiones inmediatamente.

Por otra parte, añade el citado colega, los amigos del Sr. Moret aseguran que el cometido ha sido el Sr. Canalejas.

¿Lograrán una vez ponerse de acuerdo los indisciplinados huéspedes del partido gobernante?

El «Heraldo» dice que el Sr. Canalejas en el último Consejo expuso su punto de vista, sus temores de que por el camino emprendido corra el tiempo y no se haga nada sino discutir sin éxito y negociar sin fruto; su convicción de que, en efecto, donde hay que abordar el problema es en el Parlamento con un proyecto de ley, y cuanto antes; pero insistiendo en que el estado de su ánimo, el deseo de no aparecer ni como intransigente y soberbio, ni como tolerante y humillado, le inducía á reiterar su propósito de cooperar á estas y otras reformas desde los bancos rojos, pero no desde el banco azul.

Por otra parte, no faltan ministeriales que, presumiendo de bien enterados, aseguran que el Sr. Canalejas continuará desempeñando la cartera de Agricultura y que todo quedará en el ser y estado en que se encuentra.

Resumen: un lío. Ni puede deducirse nada por todo lo que se dice y se escribe, ni caben siquiera los calendarios.

Una pregunta

El día 9 de Septiembre de 1871 cayó un rayo en la calle del Casillio de esta ciudad y mató á un joven de 22 años, llamado Antonio Barceló, hiriendo á otros dos que estaban con él.

A consecuencia de este suceso «La Crónica de Menorca» rogó desde sus columnas á las Autoridades y personas influyentes que se abriera una suscrip-

cion para costear la colocación de pararrayos en varios puntos culminantes de la población.

El número correspondiente al día 17 del mismo mes decía lo siguiente:

«Parece que se ha tomado en consideración el llamamiento que hicimos á las Autoridades y demás personas influyentes de esta localidad á fin de que se colocasen pararrayos en diferentes puntos de la ciudad.

Así lo indica la suscripción que tiene abierta la prensa local para colocar uno en el campanario de la parroquial iglesia de Santa María»

El mismo periódico del día 20 dice:

«En atención á que, un solo pararrayos no basta en su fuerza de atracción para el perímetro de la ciudad, varias personas se han acercado á esta Redacción para rogarnos que abriéramos en las columnas del periódico una suscripción á fin de colocar uno en el campanario de la iglesia de San Francisco, á cuya indicación no podemos menos de atender complaciendo al intento de los indicados señores.»

Y en efecto, encabeza la suscripción el Custos de S. Francisco, llegando á reunir la cantidad de escudos 109 850.

¿En qué ha parado todo eso? ¿En qué se han invertido las cantidades recaudadas para tan laudatorios fines? ¿Quién ha monopolizado el asunto de las chispas eléctricas para quedar al fin las iglesias sin defensa tan legítima como necesaria?

Varias son las personas conocidas cuyos nombres figuran en las suscripciones de «La Crónica de Menorca»; á éstas me dirijo para que aclaren este asunto, tan importante, y sino basta, invito á desenredar la madeja al que buenamente se preste á ello.

EUMIDO PONS.

Además del Sr. Alcalde de Mahón don Juan Victory Taitavull, que desde algunos días se encuentra en Madrid para concurrir al banquete de los alcaldes, que con motivo de la declaración de la mayoría del Rey D. Alfonso XIII, debe tener lugar mañana (el miércoles) último salió en el vapor «Vicente Sanz», para Barcelona y la Corte, según noticias que tenemos por fidedignas, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ajayor, D. Lorenzo Pons, médico, para concurrir también al indicado banquete.

Así, son dos los alcaldes de los pueblos de Menorca que han acudido á tomar parte en el régio festival.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que la calificación de sobresaliente da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente, sin limitación alguna, pudiendo hacerse efectiva tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, y para todos los distintos grados y facultades de la enseñanza.

La Alcaldía de esta Ciudad interesa la presentación de Miguel Rintort Riera, natural de Petra, soldado que fué del regimiento infantería de Tarragona n.º 67, á fin de entregarle ciertos documentos.

Por el Comisario de Guerra de esta plaza se han señalado los días 12 y

13 de Junio próximo para la adquisición de los artículos y utensilios necesarios para el servicio de las Factorías Militares y Hospital Militar de esta plaza.

El domingo próximo se dará principio en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, á los exámenes de prueba de curso.

Hemos sido obsequiados por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida con un ejemplar del programa de premios ofrecidos á los autores de los mejores trabajos en el gran Certamen literario artístico que ha de celebrarse en aquella ciudad el día 19 de Octubre del año actual, bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat, patrona de Menorca.

Agradecemos la atención con que hemos sido favorecidos, deseando tenga el certamen convocado felicísimo éxito.

De Barcelona y Alcudia, ha fundado esta mañana en nuestro puerto el pailebot «Francisca» cuyo armador es el Sr. Espeta de este comercio.

En el día de hoy se ha verificado el sorteo de los mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta del Partido en la confección de las listas de Jurados.

A título de curiosidad publicamos á continuación la estadística de las catástrofes volcánicas ocurridas desde el año 79 del 1922.

| Años | Muertos |
|--|---------|
| 79 Pompeya y Hércula | 50.000 |
| 1667 Schemacha del Caucaso | 80.000 |
| 1692 Port Royal de Jamaica | 3.000 |
| 1693 Sicilia 5 ciudades y 300 pueblos, Catania sepultada | 100.000 |
| 1703 Yedo, del Japon, destrucción completa | 210.000 |
| 1731 Hsinen Hoan Norte de Pekín | 120.000 |
| 1746 Lima y Callao, del Perú | 18.000 |
| 1751 Port Prince de Haití | 1800 |
| 1765 Anito, del Ecuador | 5.000 |
| 1755 Lisboa | 50.000 |
| 1767 Martinica | 800 |
| 1788 Santa Lucía | 900 |
| 1797 Las Arbores peruanas y colombianas | 40.000 |
| 1813 Caracas | 12.000 |
| 1839 Port Royal de Martinica | 700 |
| 1842 Cabo de Haití | 4.000 |
| 1843 Pointe à Pitre | 800 |
| 1859 Avito, del Ecuador | 5.000 |
| 1868 Arequipa, Suiza, Ta. cúa, etc., del Perú | 20.000 |
| 1883 Java (Krakatoa) | 35.000 |
| 1895 Kamaichi (Japon) | 51.000 |
| 1902 Schemacha (Caucaso) | 4.000 |
| 1902 Guatemala | 700 |
| 1902 San Pedro (Martinica) | 40.000 |

El sábado próximo á las 9 de la noche tendrá lugar en la «Federación de obreros de la Isla de Menorca» la segunda conferencia popular en la que tomará parte D. Francisco J. Andreu que tratará «El trabajo bajo el punto de vista mecánico»; D. Gabriel Comas que hablará de «Educación popular»; y D. J. Mir que continuará su estudio del «problema obrero».

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar de las dos últimas obras que publica la casa editorial Maucci, tituladas una, «El rral Cuba, diario de un testigo», y la

VICHY-ETAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos, y resulta la más económica. Los manantiales son:

- VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
- VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado.
- VICHY-CELESTINS, vías urinarias (arenillas, diábetes, gota, reuma, etc.).

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No farse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, el neurastenia, la clorosis, la anemia...

Medicamento aprobado por la Real Académica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

EL BIEN PÚBLICO

otra: Guerra Filipinas, memorias de un herido, ambas por D. Ricardo Burguete, del ejército español.

Editadas una y otra con el esmero, buen papel, corrección y limpieza que tiene acreditados la casa, y mas aun el estilo, exactitud de los hechos, que relata, y la belleza de las descripciones...

Movimiento del Puerio

Entrados el 23 De Barcelona, pailebot «Francisca», patron Rafael Roca, con 7 tripulantes y carga general...

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', etc.

Administracion de Consumos

DE MAHON Aprobados por la Administracion de Hacienda de esta provincia el repartimiento individual y concertos obligatorios del extra-radio de este término municipal...

Al propio tiempo se avisaba que la cobranza del 1.º y 2.º trimestres quedará abierta desde el 15 al 31 de este mes...

Mahon 5 Mayo 1902.—El Administrador, Juan Salard.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Miguel obispo y confesor y Crispín confesor. Santo de mañana.—Santos Silvano y Vicente mártires.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajot 23. 8 m. Barómetro, 761.1; viento NO. flojo; marejada; cielo y horizontes neblinosos.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARCELA

Juz. de primera instancia del partido de Mahon. En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de hoy dictada en los autos...

Una casa situada en Ciudadela, Plaza de la Libertad antes calle de S. Ocho, número tres, vigorándose su medida superficial métrica lindante a la derecha con casa de Magdalena Capella...

Y otra casa situada tambien en Ciudadela y señalada con el número seis en la calle del Príncipe del trescientos noventa y ocho...

CONDICIONES DE LA SUBASTA

- 1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta...

2.ª Las fincas se venden libres de cargas hipotecarias y todo otro gravamen ó carga real expresa, cancelándose los que acaso existan ó retendidos en el comprador la parte de precio necesario para satisfacerlas á su voluntad.

3.ª El comprado entrará á poseer la finca ó fincas que se rematen á su favor en el día mismo en que se consignó en la mesa del Juzgado el precio de las mismas, pero deberá respetar á los inquilinos hasta la fecha en que sea uso y costumbre en Ciudadela percibiendo la parte de arriendo que correspondiera.

4.ª No se admitirá ninguna postura que no cubra el total precio que sirvo de tipo para esta segunda subasta de dichas fincas.

5.ª Serán de cargo del comprador los derechos de la escritura, matriz, copia, impuesto y demás que sean debidos por la traslación de dominio. 6.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.—Dado en Mahon á trece de Mayo

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 15 Mayo — 1 buey, 320 kilos, Binixicou; 1 ternero, 118, Refal Rubi Nou; 1 id., 104, Pedro Torres (Ciudadela); 2 carneros, 51, id.; 4 id., 41, St. Isidro; 2 id., 16, Sta. Catalina y 5 id., 58, Binidelin.

Día 16 Mayo — 1 vaca, 88 kilos, Toraxa de Antonio (Villa-Carlos); 1 ternero, 151, Alcaldís de Pedro (Alayor); 1 id., 117, buego d'es Pobras; 1 id., 157, ne Xenxa de Francisco Borrás (Villa-Carlos); 1 id., 193, ses Ubertonas (id.); 1 ternera, 124, ne Xenxa de Gabriel (id.); 2 carneros, 34, Cutaina de Mascaró; 3 id., 31, estancia Mila; 3 id., 34, Turnell d'es Capita; 3 id., 35, Jaime Ofila; 2 id., 28, Pedro Torres (Ciudadela); 3 id., 20, s'Ertiga (Alayor); 5 id., 36, Sta. Catalina; y 3 id., 37, Sant Isidro.

Día 17 — 1 buey, 419 kilos, Binisaida de Torra (Villa-Carlos); 1 vaca, 237, Algodero Nou; 1 id., 229, Carbonell Mercadal; 1 id., 237, noria de D. Francisco Garcia; 1 ternero, 231, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 154, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 162, Binietap de Bernardo (Villa-Carlos); 10 carneros, 125, 6 de Loreto (Alayor) y 4 d'es Cusi; 1 id., 12, Trepucó de Cristobal; 4 id., 61, 1 de la noria de St. Lluís y 3 de Jaime Orfila; 5 id., 73, Biniefús (Alayor); 4 id., 32, Lloch Nou d'en Garrigusta; y 3 id., 44, Cutaina de Mascaró.

Día 18 — 1 vaca, 187 kilos, se Casa de se Pulvera (Ciudadela); 1 ternero, 227, Cudia Cremada de Pedro Pons; 1 id., 216, Pedro Borrás (Alayor); 7 carneros, 669, Binifusquidén Sordina; 2 id., 74, 407, rero (Alayor); 4 id., 43, 2 de Binia y 2 de son Mir; y 7 id., 78, 4 d'es Lloch Nou d'en Garrigusta y 3 de son Treise Vey.

Día 19 — 1 ternero, 133 kilos, Turrubet (Alayor); 3 carneros, 37, Biniefús; 3 id., 27, Biniumaya (Mercadal); y 1 id., 44, 3 de son Mir y 1 de Binia.

Día 20 — 1 vaca, 219 kilos, Bartolomé Rastrant (Alayor); 1 ternero, 125, ses Funtenillas (Mercadal); 1 id., 130, ses Turrent Murrugu; 1 id., 114, Refal Rubi Nou; 1 id., 162, Biniperreixat; 3 carneros, 38, Biniefús (Alayor); 2 id., 15, Biniumaya (Mercadal); 2 id., 27, Cutaina de Mascaró; 2 id., 27, Pedro Torres (Ciudadela); 7 id., 64, s'Espumé Vey, y 1 id., 9, Llimpa.

Día 21 — 1 buey, 219 kilos, Viumenó (Alayor); 1 ternero, 111, se Turrets; 3 carneros, 46, id.; 5 id., 11, Biniumaya (Mercadal); 1 id., 20, Cutaina de Mascaró (Alayor); 4 id., 48, Turrubet Vey (id.); 6 id., 63, estancia Serra Murera; y 1 cerdo, 45.

Telegramas

Madrid 22. Se ha suspendido el consejo que debía presidir el Rey, por haber principiado en Palacio los preparativos para la recepción de las Comisiones de las Cámaras, que utilizan las carrozas de gala para dirigirse al régio alcázar.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo experimenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Académica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Madrid 22. Los marinos residentes en esta corte obsequiarán mañana con un banquete á la columna de desembarco de la armada, que vino al objeto de concurrir á las fiestas reales.

Madrid 23. Se asegura que pronto irá el Rey á Sevilla, donde se están haciendo preparativos para recibirle. Esta noticia ha sido recibida con entusiasmo por la población de la capital de Andalucía.

Madrid 23. Sevilla. Ha terminado la huelga de los trabajadores de Moron, á tenor de las bases propuestas por Agapito Cuevas, á quien se ha tributado aplausos y aclamaciones.

Madrid 24. Jerez. Se ha verificado un miting de propaganda republicana, al que han concurrido unas cinco mil personas.

Se han pronunciado discursos de tonos radicales por los Sres. Soriano, Lerroux y Blasco Ibañez, terminando con orden á las siete y media. Se habían adoptado las oportunas precauciones. La población ha continuado á su estado normal.

Madrid 23. En la recepción oficial que ha tenido lugar en Moscú en honor á Mr. Loubet, Presidente de la república francesa, contestando éste al discurso de bienvenida pronunciado por el Alcalde de dicha capital rusa, ha dicho: La alianza inquebrantable entre Francia y Rusia, es la mejor garantía para la paz universal.

Esta afirmación fue recibida calurosamente por los circunstantes.

Madrid 23. Se ha firmado un Real decreto creando una Orden civil denominada de «Alfonso XII» para premiar servicios eminentes al Estado. Es probable que el próximo lunes se reúnan los ministros en consejo. Los ministeriales niegan que en dicho consejo ocurra ningún rompimiento entre los ministros.

A los Sres. Cargadores. Se halla en Barcelona el pailebot «San Rafael» en cuyo punto admite carga para esta a más de mil toneladas. Lo despachan los Sres. Molí y Comonias, Ancha, 51.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de ENGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA,

Sub-direccion en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegacion general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48 —MAHON

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

14—30

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposición de sus clientes, á la llegada de los trenes y vapores.

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canaletas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO
Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

ÚLTIMA NOVEDAD

Cortinas de verano de hermosísimos dibujos, propias para Establecimientos.

Las tiene de muestra y puede cederlas á un precio módico, D. Vicente Carreras, calle de la Luna, 13.—Mahón. s. m. j.

SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA Á LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora les he venido distinguido; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

SUBASTA

El día 25 del actual, á las diez se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su duedo, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules marcada con los núms. 7 y 9.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta obran en poder del referido Notario.—Mahon 18 Mayo de 1902. 3—4

CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad.
Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoeh, Anden de Poniente, 6, Mahon. 10—30

MOLINO HARINERO

Se avisa al público que el molino harinero movido á vapor, existente en San Clemente, trabajará los mártes de cada semana; y serán de despacho los lunes, mártes, miércoles y jueves. 2—3

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA
COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO
El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre. Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS
Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.220-15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.297-95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Director en la isla de Menorca: Sr. Pascual José Hernández
Deyá, 7, Mahón.